



# SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

## TRÁMITE: EXPEDICIÓN DE TARJETA INAPAM

<b>A QUIÉN VA DIRIGIDO</b>	A LOS HABITANTES DEL ESTADO DE 60 AÑOS O MÁS	<b>HOMOCLAVE</b>	SDSH-DBS-T01
<b>CASOS EN QUE DEBE REALIZARSE</b>	A SOLICITUD DEL CIUDADANO QUE CUMPLAN CON LA EDAD LÍMITE ( 60 AÑOS EN ADELANTE )		
<b>OBJETIVO Y FUNDAMENTO JURÍDICO</b>	<p>OBJETIVO : ACREDITAR AL SECTOR DE LA POBLACIÓN QUE CUENTA CON 60 AÑOS O MÁS, PROPORCIONÁNDOLE LA "TARJETA INAPAM" QUE LES DÁ ACCESO A DESCUENTOS Y BENEFICIOS CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS QUE TIENEN CONVENIOS VIGENTES CON EL INAPAM, CONTRIBUYENDO ASÍ A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE ESTE SECTOR DE LA POBLACIÓN.</p> <p>FUNDAMENTO JURÍDICO : REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE GARCÍA, N.L., ARTÍCULO 25, INCISO A, FRACCIÓN XII Y MANUAL DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE AFILIACIÓN-INAPAM-SEDESOL</p>		
<b>DOCUMENTOS QUE SE OBTIENE</b>	TARJETA INAPAM		
<b>VIGENCIA</b>	INDEFINIDA	<b>PERIODO DE REFRENDO O RENOVACIÓN</b>	NO APLICA
<b>DEPENDENCIA QUE REALIZA EL TRÁMITE O SERVICIO</b>			
<b>NOMBRE</b>	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO		
<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA</b>	DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL	<b>HORARIO DE ATENCIÓN</b>	8:00 A 17:00 HRS. LUNES-VIERNES
<b>DOMICILIO</b>	RÍO SAN LUIS S/No. ENTRE RÍO SANTA CATARINA Y RÍO SALADO, COL. COLINAS DEL RÍO, GARCIA, N.L.		
<b>RESPONSABLE</b>	LIC. ANA PALMIRA DE LA O LOZANO	<b>PUESTO</b>	DIRECTORA DE BIENESTAR SOCIAL
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	<a href="mailto:anapalmiradelao@gmail.com">anapalmiradelao@gmail.com</a>	<b>TELÉFONO</b>	82-83-13-10 y 55-15-17-50
<b>TIEMPO DE RESPUESTA</b>	1 DÍA	<b>EFFECTOS DE LA NO RESOLUCIÓN</b>	NEGATIVA FICTA
<b>COSTO</b>	GRATUITO	<b>FUNDAMENTO LEGAL</b>	NO APLICA
<b>CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE</b>	EL TRÁMITE SE REALIZA CUANDO EL CIUDADANO CUBRE LOS REQUISITOS REQUERIDOS		
<b>REQUISITOS Y/O DOCUMENTOS REQUERIDOS</b>			
		<b>ORIGINAL</b>	<b>COPIAS</b>
<b>01.-</b>	Fotografías tamaño infantil sin gorro y sin lentes recientes ( máximo 15 días )	2	
<b>02.-</b>	Acta de nacimiento actualizada ( máximo 3 meses )		1
<b>03.-</b>	Tarjeta INE vigente		1
<b>04.-</b>	CURP		1
<b>05.-</b>	Comprobante de domicilio reciente ( máximo 1 mes )		1
<b>DIAGRAMA DEL PROCESO DEL TRÁMITE</b>			
<pre> graph TD     A[Se recibe y revisa la solicitud y documentación de los requisitos solicitados] --&gt; B{¿ La documentación cumple con los requisitos solicitados?}     B -- SI --&gt; C[Se elabora la Tarjeta INAPAM y se entrega al ciudadano]     B -- NO --&gt; D[Se orienta al ciudadano para que recabe los requisitos]     D --&gt; A     </pre>			
<b>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</b> JULIO 2019	<b>NOTA: EN CASO DE NO RECIBIR RESPUESTAS EN EL TIEMPO INDICADO, QUEJAS O SEGUIMIENTOS, FAVOR DE COMUNICARSE AL</b> TEL : 8283-1310 Y 5515-1750		